



Andrea Proto Pisani^(*)

Breves notas en **temas de igualdad**^{(**)(***)}

Brief notes on equality issues

Resumen: Es necesario dejar de lado la idea de que el desarrollo económico infinito es la solución para dar fin a las desigualdades existentes en el mundo. Debe plantearse un nuevo modelo de sociedad, el cual busque concretar en la realidad el valor de la justicia, de la mano de los principios de igualdad y fraternidad, donde el hombre se encuentre en un mundo de cooperación con los demás.

Palabras Clave: Crisis Económica - Especulación Financiera - Desarrollo Infinito - Igualdad - Fraternidad - Justicia

Abstract: It is necessary put aside the idea that infinite economic development is the solution to terminate inequalities that exist in the world. Should consider a new model of society, which look for specify in the reality the value of justice, the hand of principles of equality and fraternity, where man is in a world of cooperation with others.

Keywords: Economic Crisis - Financial Speculation - Infinite Development - Equality - Fraternity - Justice

(*) Profesor emérito del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Florencia. Profesor ordinario de la Universidad de Florencia. Profesor en las universidades de Siena y Bari. Ha sido componente laico de Nómina Parlamentaria del Consejo Superior de la Magistratura de Italia. Miembro de la Accademia Nazionale dei Lincei. Director y Redactor de la revista Il Foro italiano. Ha sido redactor de la propuesta de reforma del Código de Procedimiento Civil Italiano en el año 2009.

(**) Este artículo fue originalmente publicado como: PROTO PISANI, Andrea. Note minime in tema di equità. En: Il Foro Italiano, (octubre de 2011). Agradecemos infinitamente al profesor Andrea Proto Pisani por haber confiado en la revista IUS ET VERITAS y en Raúl Humberto Feijóo Cambiaso para la traducción de estos textos de su autoría, los cuales nos permiten conocer algunas reflexiones sobre las problemáticas sociales y económicas en Europa y el mundo. Es un honor poder traducir y publicar las breves notas de uno de los más grandes procesalistas italianos de los últimos años. Asimismo, agradecemos al profesor Giovanni Priori Posada por su colaboración en la gestión para obtener los textos originales desde Italia. La traducción y publicación se hacen bajo la autorización expresa del autor. La traducción fue realizada por Raúl Humberto Feijóo Cambiaso, estudiante de noveno ciclo de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asistente de docencia en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú en los cursos de Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Civil y Contratos. Miembro extraordinario de la Asociación IUS ET VERITAS.

(***) Nota del Editor: El artículo fue recibido el 23 de junio de 2016 y aprobada su publicación el 25 de junio del mismo año.

Breves notas en temas de igualdad *Brief notes on equality issues*

El occidente parece haber entrado en una crisis económica que no puede ser ya controlada. La crisis del 29 concluyó solo con la segunda guerra mundial y las inversiones bélicas que esta impuso. Desde 1987 las crisis han aparecido una tras otra, hasta aquella del año 2008 de la cual no hemos podido salir.

Se dice que la crisis se debe principalmente, si no exclusivamente, a la especulación financiera, pero los Estados y sus organizaciones se muestran incapaces tan solo de intentar una estrategia dirigida a contrastar el uso especulativo de esos inmensos capitales que circulan libremente.

Sin embargo, lo más preocupante son otros datos: el aumento del desempleo y la incapacidad de los amortiguadores sociales de afrontar la crisis en curso; el aumento del desempleo juvenil y de la inseguridad y la incapacidad de los movimientos de izquierda de tan solo elaborar un plan para hacer frente a estos problemas; la reducción del poder de adquisición de los trabajadores subordinados, mientras que los beneficios de las medianas y grandes empresas aumentan; el aumento progresivo de la pobreza y de la *semipobreza*; la caída del poder de los sindicatos como estructuras de defensa de los trabajadores. El aumento y la no disminución de la inequidad en la distribución de los ingresos y en la representación social de intereses que no respondan a las exigencias de las empresas y de la especulación financiera.

Y por otro lado, está el mundo subdesarrollado. África que tiene una población que representa casi el 15% de la población mundial tiene un PBI de apenas 4%. Los cincuenta años desde las descolonizaciones parecen haber transcurrido en vano a pesar de las tantas desinteresadas intervenciones de cooperación. Cada año son desperdiciados por los países ricos productos comestibles en cantidades superiores a la comida que bastaría para reducir a cero el número de las personas (casi un billón) que sufren de hambre.

Pero hay más: la única respuesta que la derecha y la izquierda del occidente saben dar a estos problemas es la de apuntar hacia el aumento del desarrollo económico, al aumento del crecimiento. Sin embargo, todos saben que si los países en vía de desarrollo o los países subdesarrollados tuviesen que alcanzar el mismo nivel de desarrollo que ha alcanzado el occidente, la tierra no sería habitable por el exceso de contaminación.

Pero antes que nada: ¿es realmente correcto pensar en la posibilidad de alcanzar un desarrollo infinito? En el plano lógico no: puesto que los recursos de la tierra son limitados, el desarrollo no puede no ser limitado.

Con la caída del muro de Berlín en 1989 y el fin del imperio soviético en 1991, lentamente han entrado en crisis los intentos de occidente de realizar un Estado social en el cual, a pesar de la notables diferencias en los ingresos y en el poder, existiese una tendencia en la cual todos fuesen ciudadanos y no súbditos. Cesado el miedo al comunismo, los partidos comunistas de occidente se han escindido y los estratos débiles de las poblaciones no tienen casi del todo una representación a nivel político.

Habiendo llegado a este punto aparece una pregunta: ¿el capitalismo fundado en el intercambio entre salario y trabajo considerado como mercancía, no ha cesado en su parábola ascendente y no se encuentra cerca al final de su parábola descendente?

Algunos puntos son evidentes: el desarrollo económico infinito es imposible. Desde hace años se encuentra en crisis el Estado social, y asimismo las sociedades occidentales están caracterizadas por un progresivo aumento de la inequidad social, sea por la redistribución de los ingresos, sea por el acceso a bienes a menudo de primera necesidad. Las esperanzas de una redistribución de poderes han cesado: se busca el máximo aumento del poder de la clase política (en Italia se habla de casta) autorreferencial, pero siempre coherente solo con los intereses de la media y gran empresa, y aunque fuertemente sostenido por todos los Estados u organizaciones del Estado, ha dejado desde hace decenios (en Italia yo diría al final de los años sesenta del siglo pasado) de representar un desarrollo humano de las clases medias y de aquellas inferiores.



Andrea Proto Pisani

¿Por qué entonces no reaccionar ante tal situación e iniciar a utilizar el ingenio para su superación? ¿Por qué los economistas y políticos en vez de centrarse en el análisis de intervenciones contra la crisis, no tienen el coraje de volar más alto, de retomar su papel histórico de elaborar un nuevo modelo de sociedad en la cual la libertad (las libertades) se unan verdaderamente con la justicia y (agrego sin temor) con la paz?

¿Cuál debe ser este modelo de sociedad? No sabría dar una respuesta y menos una respuesta exacta a esta pregunta. Sé solo que pueden existir y convivir al mismo tiempo y como diré, en parte también en el mismo lugar, distintos modelos de sociedad pues éstos se fundan en la libertad y en la justicia.

Sin embargo, algunas indicaciones y lineamientos pueden ser señalados.

Primero que nada las dimensiones: creo que sería una ilusión proyectar, al menos en occidente, este modelo en solo uno de los viejos Estados nacionales. El inicio de la realización de Europa es un bien, y la nueva sociedad debe ser pensada al menos a nivel europeo (de los diecisiete o de los veintisiete, en este momento no es relevante).

Así como en América Latina sería indispensable pensar en una unión federal de todos o casi todos los Estados que actualmente la componen, y a nivel de África sucedería la superación de las irracionales divisiones aún coloniales y apuntar a una unión confederal de grandes regiones federales en las cuales África sería reestructurada.

Habiéndose planteado las dimensiones, es necesario ahora agregar (pero tal vez debió decirse antes) que el hombre no se realiza en el consumo o en el poseer o producir dinero, sino en el trabajo, en la participación compartida junto con otros hombre en las obras comunes de *solidaridad política, económica y social*, para usar la expresión del artículo 2 de nuestra Constitución. No hablamos de un hombre aislado (nos referimos también al caso de limitarse solo a la unidad familiar), sino una persona con y por los demás.

Esencial para lograr tal objetivo es ser conscientes del límite: del límite de la persona que deriva de la necesidad de tener que convivir con otras personas; del límite dado por los recursos escasos del planeta y por tanto de la necesidad de vivir pensando

en forma diacrónica sobre la necesidad de asegurar la vida a las generaciones futuras: de aquí parten la redimensión de los consumos, el respeto del ambiente y los problemas primarios de la ecología.

Relacionado a lo antes dicho son los valores de la igualdad y, para usar un término feliz (a pesar de nunca haberse concretado) de 1789, de la fraternidad: es decir, la eliminación de cualquier situación de explotación del hombre por parte del hombre, partiendo de la supresión de cualquier diferencia de género y continuando en las relaciones de trabajo y las relaciones entre Estados; y ello es válido no solo para cada Estado en su dimensión y para cada unión entre los Estados, sino para la humanidad entera; de aquí la importancia central de la cooperación para el desarrollo de los Estados del sur y la apertura casi ilimitada a la inmigración.

El objetivo de tal nuevo modelo (o nuevos modelos) de sociedad debería ser la realización de la justicia: es decir, de una distribución ecuánime o una redistribución de las riquezas de la tierra y de las actividades humanas. Para tal fin resulta indispensable siempre un sistema (también internacional) tributario basado en impuestos progresivos sobre los ingresos y sobre el patrimonio.

Con respecto a la aprehensión de los bienes, deberían ser quitados de la propiedad privada (y de las reglas del mercado) los bienes comunes: el agua, la energía no renovable, los bienes culturales, la gestión de los servicios públicos, etcétera.

Con respecto a la gestión de las medianas empresas, debería favorecerse al máximo la gestión en una vía de cooperación, mientras que para las grandes empresas se debería prever el involucrar directamente a los obreros y los empleados en todas las decisiones estratégicas, organizativas y operativas.

Breves notas en temas de igualdad
Brief notes on equality issues

La educación gratuita y subvencionada por el Estado debería ser exclusivamente pública para todos los niveles desde inicial hasta los estudios posuniversitarios. Y lo mismo debería suceder con la salud.

Se debería garantizar a los desempleados el disfrute de un sueldo por ser ciudadanos un poco inferior respecto al sueldo mínimo previsto para todos los trabajadores.

La agricultura sería subvencionada y protegida en los Estados del sur y el libre comercio no debería nunca constituir un obstáculo al desarrollo de los países del tercer mundo.

Al menos en países que, como en Italia, se rechaza la guerra como medio de solución de controversias internacionales, los gastos militares deberían ser drásticamente reducidos, o en todo caso reajustarse.

Muchas otras cosas podrían decirse, y muchas de las dichas podrían precisarse.

Como he ya adelantado, confieso no tener las competencias necesarias.

Una sola cosa más, ya dirigiéndome hacia la conclusión de estas breves notas, me interesa aún subrayar lo siguiente: la economía debería volver a ser, como el derecho, una técnica, un conjunto de técnicas que sirvan como modelo y sirvan para tomar las decisiones políticas; y estas últimas deberían tener siempre como objetivo que se alcance la libertad y la justicia y la historia enseña que cualquier búsqueda de alcanzar ello se encuentra condicionada por cualquier forma de concentración del poder económico, técnico, político o religioso; de aquí la extrema delicadeza en la organización democrática de tales poderes.

Una última observación como hombre de fe. ¿Qué tiene que ver con todo esto el cristianismo? De un lado muy poco, de otro lado muchísimo. Muy poco porque el evangelio se remite al amor hacia los pobres, pero nada dice sobre el modelo según el cual una sociedad debiera ser organizada para realizar sus objetivos de liberación: de libertad y de justicia. Muchísimo, porque ello constituye la motivación que debería empujar a los cristianos a alcanzar junto a todos los hombres de buena voluntad una sociedad de este tipo. 